

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0053696/2018

Córdoba, 2.1 FEB 2019

VISTO

La propuesta de programa de posgrado: Evaluación psicosocial y ergonómica del trabajo presentada por la Dra. Andrea Pujol y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

* por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2019 del Programa de Posgrado: Evaluación psicosocial y ergonómica.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Dra. Andrea Pujol se desempeñe como Docente del citado Programa teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que los Magisteres: Javier Navarra, María Teresa Garuti, se desempeñen como Docentes Invitados del citado Programa .-

ARTÍCULO 4º: El presente Programa se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado Programa según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Programa de Posgrado.-

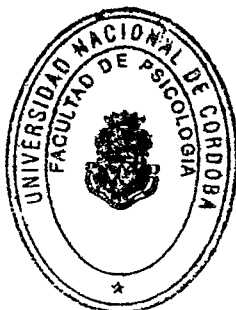
ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

104



Dra. LUISIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0053696/2018

Anexo R.D. N°:

104 71

Programa de Posgrado:

Evaluación psicosocial y ergonómica

Docentes y Responsable Académicas: Dra. Andrea Pujol

Docentes Invitados: Mgter. Javier Navarra, Mgter. María Teresa Garuti.

Carga horaria del Programa: 140 hs. (116 hs presenciales y 24 hs no presenciales)

Carga horaria por Curso:

Curso: La organización del trabajo y su dimensión psicosocial

Carga: 40 hs. Presenciales.-

Curso: Evaluación del trabajo. Contribuciones desde el análisis de la actividad.-

Carga: 40 hs. (32 hs presenciales y 8 hs no presenciales)

Curso: Contribuciones para la evaluación ergonómica del trabajo-

Carga: 60 hs. (44 hs presenciales y 16 hs no presenciales)

Aranceles del Programa:

Curso: La organización del trabajo y su dimensión psicosocial

Curso Completo: \$3150 Inscripción: \$150 Cuotas: 3 cuotas \$1000

Curso: Evaluación del trabajo. Contribuciones desde el análisis de la actividad.-

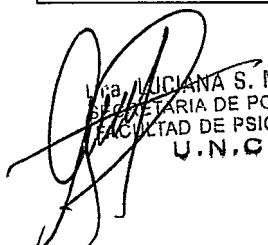
Curso Completo: \$3150 Inscripción: \$150 Cuotas: 3 cuotas \$1000

Curso: Contribuciones para la evaluación ergonómica del trabajo-

Curso Completo: \$3150 Inscripción: \$150 Cuotas: 3 cuotas \$1000

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Programa de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Evaluación psicosocial y ergonómica	Dra. Andrea Pujol: 40% Mgter. Javier Navarra: 30% Mgter. María Teresa Garuti: 30%



LUCIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.